## EL SECRETARIO DE HACIENDA

## CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA COMO APOYO EN LO RELACIONADO AL TEMA DE CONCILIACIONES, Como se estudia a continuación:

| - | **PREGRADO** | **EXPERIENCIA** |
|---|---|---|
| CONDICIONES EXIGIDAS | TITULO PROFESIONAL | DE UNO A CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIA |
| CONDICIONES ACREDITADAS | TÍTULO COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ CON FECHA DE 07 DE DICIEMBRE DE 2000 | ACREDITA MÁS DE 4 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CERTIFICADOS ANEXOS |

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

DALILA CONSORCIA OROZCO ALVAREZ, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Caucasia, el 05 de agosto de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
**JOHN JAIRO NAVARRO**
Secretario de Hacienda